Patria Seguros

HOJA Nº 1 de 2

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6753619490

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004933	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION — R.U.C. o C.I. 80002491-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LÓPEZ N° 5556 — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — R.U.C. o C.I. 80055872-3

Domicilio: MADAME LYNCH N° 2483 — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
27/03/2023	00:00 hs de 21/03/2023		24:00 hs de 18/08/2023		150	Gs.	145.491.545

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	565.455
I.V.A. s/Prima	56.545
Premio	622.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	622.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

COPIA

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		622.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/03/2023	622.000
TOTAL		622.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

BELEN RIOS RIVEROS
JEFA DE REASEGURO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matricula: 33 Tel: 419-6000

Ing. Erik Wolf Pozzo
Representante Legal
TECO S.R.L.

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004933
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Codigo de Seguridad: 6753619490

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA. MCAL. LÓPEZ N° 5556, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 145.491.545.- (Guaranies: ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y un mil quinientos cuarenta y cinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en MADAME LYNCH N° 2483,ASUNCIÓN-PARAGUAY

COPIA

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato UOC N° 17/2022 "Desagüe pluvial de varias calles de la ciudad de Asunción". ID N° 413.108.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

Ing. Erik Wolff Fogel
Representante Legal
TECO S.R.L.